Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ingeniería

Bases de datos

Profesor: ING. FERNANDO ARREOLA FRANCO

Tarea 8

Nombre: Ponce Soriano Armando

Fecha: 24 de septiembre de 2021





Reglas de Codd: Propuestas por Edgar F. Codd, específicamente para el modelo relacional de las bases de datos.

- Regla 1: Regla de la información. Toda la información en la base de datos es representada unidireccionalmente por valores en posiciones de las columnas dentro de filas de tablas.
- **Regla 2:** Regla del acceso garantizado. Todos los datos deben ser accesibles sin ambigüedad.
- **Regla 3:** Regla del tratamiento sistemático de valores nulos. El sistema de gestión de base de datos debe permitir que haya campos nulos.
- Regla 4: Catálogo dinámico en línea basado en el modelo relacional. El sistema debe soportar un catálogo en línea.
- Regla 5: Regla comprensiva del sublenguaje de los datos. El sistema debe soportar por lo menos un lenguaje relacional que:
 - 1. Tenga una sintaxis lineal.
 - 2. Puede ser utilizado de manera interactiva.
 - Tenga soporte de operaciones de definición de datos, operaciones de manipulación de datos, de control de la seguridad e integridad y operaciones de administración de transacciones.
- **Regla 6:** Regla de actualización de vistas. Todas las vistas que son teóricamente actualizables deben poder ser actualizadas por el sistema.
- **Regla 7:** *Alto nivel de inserción, actualización y borrado.* El sistema debe permitir la manipulación de alto nivel en los datos, es decir, sobre conjuntos de tuplas.
- Regla 8: Independencia física de los datos. El comportamiento de los programas de aplicación y de la actividad de usuarios vía terminales debe permanecer inalterado, independientemente de los cambios en la definición física de ésta.

Los programas de aplicación y actividades del terminal permanecen inalterados a nivel lógico cualesquiera sean los cambios efectuados, tanto en la representación del almacenamiento, como en los métodos de acceso.

- El modelo relacional es un modelo lógico de datos, y oculta las características de su representación física.
- Regla 9: Independencia lógica de los datos. Los programas de aplicación y
 actividades del terminal permanecen inalterados a nivel lógico cualesquiera sean
 los cambios que se realicen a las tablas base que preserven la información.

La independencia lógica de los datos especifica que los programas de aplicación y las actividades de terminal deben ser independientes de la estructura lógica, por lo tanto, los cambios en la estructura lógica no deben alterar o modificar estos programas de aplicación.

- Cuando se modifica el esquema lógico preservando información no es necesario modificar nada en niveles superiores.
- Regla 10: Independencia de la integridad. Las restricciones de integridad se deben especificar por separado de los programas de aplicación y almacenarse en la base de datos.
- Regla 11: Independencia de la distribución. La distribución de porciones de base de datos en distintas localizaciones debe ser transparente para los usuarios de la base de datos.
- **Regla 12:** La regla de la no subversión. Si el sistema proporciona una interfaz de bajo nivel de registro, aparte de una interfaz relacional, esa interfaz de bajo nivel no debe permitir su utilización para subvertir el sistema.

Bibliografía:

- 1. Licda. Fredy Pérez. (2015, Julio). REGLAS DE CODD (MODELO RELACIONAL) 12 Reglas. [Online]. Avaliable: https://usacdatospb.files.wordpress.com/2015/09/grupo-4.pdf
- 2. Internet Archive. (2008, Mayo, 01). LAS 12 REGLAS DE CODD QUE DETERMINAN LA FIDELIDAD DE UN SISTEMA RELACIONAL AL MODELO RELACIONAL. [Online]. Avaliable: https://web.archive.org/web/20080501144641/http://petra.euitio.uniovi.es/docencia/cursos/tercero/sis.ges.bas.dat/apuntes/12codd98.html